Veinte maravedis.

SELLO QUARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y CINQVENTA Y SEIS.

dela Unica, contribucion deeste Reyno, de orden
de Su Mag.d que Dios Gu.de enel que se presenta-
ron, que estos peritos que fueron en esta Villa en
el año prox.mo pasado enla Regulacion que execu-
taron delas Casas, tierras, de Huertos, y tierras
del campo, que en esta Villa y su termino poseen
sus Abitadores, afin deque dho S.r Intendente man-
dase seles hiziese pago de sus salarios delos dias
que cada uno tubiese devengados, y por el decreto
que se halla al margen de dho memorial, encarg.
a dhos S.res que toda la Just.a de esta dha Villa les hi-
ziese pago, a sus salarios, lo qual no se ha podido
por Caverles a dhos peritos en parte este servi.o
como Cosa concejil, Repartiendo el total
de dhas dietas Exiviendolas a prorrata entre
los Vezinos puramente hazendados, por cuio
motivo y deseando dhos S.res Alcaldes, se haga pago
a dhos peritos, y al parecer por dho medio se ha-
ze poco menos que Imposible el Repartir a todos
los dhos hacendados por hallarse constitui-
dos en la maior miseria, a causa delas muchas
enfermedades que an ocurrido y actualmente
estan padeciendo, ademas delos pocos me-
dios por la falta decosechas por la esterili-
dad delos tiempos, por cuio motivo dhos S.res Al-
caldes; Dixeron se ponga presente a este Ayun-
tam.to porlo que esta Villa, Resolvio que delos
propios de dha Villa por aora se paguen, a Fran.co
Viñegra comparecientes a su her.o por aver salarios, a Pedro Rui-
perta y ... seis reales diez, a Alonso Iñesalle quinze;
... diez y seis y medio, a Marcos Ruiz Catorze, a Joseph Beron, quin-
ze, a Joseph Belda de Roque Veinte y dietes a
... a Alfonso Perez
Geron.o Piñero Belda quinze,